



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

*Aprobación de la adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la prestación del servicio de CODIFICACIÓN, DECODIFICACIÓN, Y TRANSPORTE DE LA SEÑAL AUDIOVISUAL ORIGINADA POR LA TV MUNICIPAL Y CON DESTINO AL CENTRO EMISOR DE LA ATALAYA PARA SU DIFUSIÓN A TRAVÉS DE TDT.*

Según lo establecido en el Art. 151.4 del TRLCSP, se hace público, que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 25 de Septiembre de 2.017, se ha aprobado la adjudicación para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la prestación del servicio de codificación, decodificación y transporte permanente unidireccional de la señal audiovisual originada por la televisión municipal en el centro de producción audiovisual del Ayuntamiento de Ciudad Real y con destino al centro emisor de la Atalaya, para su multiplexación y difusión a través del múltiple local de la TDT, a la empresa TELECOM CASTILLA LA MANCHA, S.A., por importe de 15.960 € + IVA.

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Ciudad Real, a 29 de Septiembre de 2017. LA ALCALDESA. Pilar Zamora Bastante.